

una de las mayores virtudes del libro es que está basado más en las neurociencias que en la filosofía, en congruencia con la importancia de las neurociencias, que son la última frontera del conocimiento, pues representan a la mente humana estudiándose a sí misma. En palabras de Gerald Edelman, que la autora cita a propósito de la responsabilidad en la ciencia: “las neurociencias darán nacimiento a la revolución científica más grande que pueda existir, una revolución con consecuencias sociales importantes e inevitables”. Estas palabras se completan con las de Farah, citadas ahí también: “las neurociencias influirán en la historia con tanta fuerza como el desarrollo de la metalurgia en la segunda mitad en la edad del hierro, la mecanización durante la revolución industrial o la genética en la segunda mitad del siglo xx”. A esto yo agrego que, como conocer el funcionamiento cerebral y la neurobiología de la conciencia es conocer el mecanismo de las funciones mentales y de la conducta humana, las neurociencias serán determinantes del futuro de la humanidad, con todas las responsabilidades éticas que esto conlleva.

RICARDO TAPIA  
*División de Neurociencias*  
*Instituto de Fisiología Celular*  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
rtapia@ifc.unam.mx

Pedro Aullón de Haro (editor), *Teoría del Humanismo*, Verbum, Madrid, 2010, 7 volúmenes + DVD.

La importante y singular obra en siete volúmenes *Teoría del Humanismo*, publicada en Madrid a finales de 2010 y difundida a partir de 2011, tiene el sentido eminente de proponer por primera vez y de manera efectiva el “humanismo” en cuanto “universal”. Éste es su argumento básico y lo emplea sobre la materia en todas sus dimensiones posibles: teóricas, históricas y geográfico-culturales. Se trata de la más extensa obra elaborada sobre el asunto hasta el presente, compuesta de unas 4 500 páginas de casi 150 investigadores de las más diversas procedencias, dirigidos desde España por el profesor Pedro Aullón de Haro. Éste explica en el prefacio que lo que ha hecho posible la realización de un proyecto de esta envergadura en un periodo relativamente reducido es sencillamente la conjunción de una planificación muy prudente con la rapidez de las comunicaciones electrónicas. No obstante, la obra parte de experiencias anteriores más modestas cuyas estrategias se han intentado aplicar ahora a una escala mayor en un proyecto de fundamentación de repercusiones de lo más elevadas, en el que el término “humanismo” se refiere a la pluralidad de las culturas sobre la base de la gran gama de conceptos humanísticos: humanidad, lenguaje como distinción humana, dignidad, formación y cultura, ciencias humanas. . . Aunque la obra pueda poseer cierto sentido enciclopédico, es preciso

afirmar que no consiste en una obra de ese tipo ni tampoco, en modo alguno, en una miscelánea. Es en realidad una suerte de trazado, necesariamente ondulado, pero planimétrico, por así decir. Huelga decir que aquí se trata de realidades entendidas como culturales o civilizacionales, pluriculturales; sin embargo, no se usa el concepto, tan de moda recientemente, de multiculturalismo, lo que de manera implícita indica un rechazo del término por considerarlo sin duda erróneo o disparatado.

La idea de universalidad que rige el proyecto es el fundamento de su ambición. Esta idea se ofrece, evidentemente, como una argumentación coherente a partir del propio concepto de humanismo y como resultado de su proyección sobre el conjunto histórico de las culturas. En el prefacio se explica que la investigación, por más que pueda parecerlo, no consiste en un proyecto acumulativo, sino de síntesis y de innovación, en la que ésta está predeterminada “por la idea sustentada de la universalidad como desenvolvimiento de principio interno del propio humanismo, y sin la cual éste nunca accedería a pleno ser” (p. 19). No se trata de una obra en que predomine una concepción histórica o historiográfica, pero tampoco se rige por algún intento de desgajamiento histórico. El propio editor hace notar que el trazado del conjunto revela dos grandes partes: una primera de dominio epistemológico (vols. I, II y III), sin menoscabo de los debidos anclajes históricos, y una segunda reconstructiva de línea histórica e itinerario mundial (vols. IV, V, VI y VII), a su vez sin menoscabo de la debida importancia de los núcleos conceptuales. Por otra parte, es de advertir que la sucesión de capítulos aparece animada por la intercalación de algunos —más de una decena— pertenecientes a diversos autores clásicos contemporáneos. Aunque elegidos por su contenido, esos textos también tienen cierto carácter de “recuperación”, de representatividad u homenaje. Sus autores son: Ernst Cassirer, Francis Macdonald Cornford, Wilhelm Dilthey, Eugenio Garin, Carl Jung, Raimon Panikkar, Alfonso Reyes, Miguel de Unamuno, María Zambrano y algunos otros. Esta propuesta de estudio no es evidentemente homogénea, sino que consiste en tratamientos variables tanto conceptuales como metodológicos en razón de la naturaleza de cada caso y no de una preconcepción articuladora de la serie o del régimen del sumario. Naturalmente, la uniformidad técnica de la investigación es algo ajeno al propósito de la obra. De la explicación del editor se sigue que existen de hecho tres clases de capítulos según el tipo de investigación: a) investigaciones originales, b) investigaciones de síntesis y reinterpretación, histórica o disciplinaria y c) trabajos de reconstrucción y balance, incluso en ocasiones estrictamente expositivos. Las dimensiones del programa exigen por principio diferentes mecanismos de representación y articulación, y el conjunto de la investigación consiste efectivamente en el “desenvolvimiento o diseño de un mosaico, un gran mosaico” (p. 19).

Por supuesto, nuestro comentario crítico no puede consistir en una recensión propiamente dicha dada la extensión de la obra y, en particular, porque sus numerosos capítulos hacen inviable el intento de especificar cada uno de ellos. Así, una vez expuestos los aspectos relevantes de estructura y metodología,

convendrá más bien aplicarnos a discernir y exponer con brevedad aquellos aspectos temáticos y de disposición a mi juicio más relevantes. Después me permitiré, aun con sentido paradigmático si se quiere, a presentar aparte el tratamiento que ofrece la obra de lo que cabe designar, con toda propiedad, “humanismo mexicano”. La justificación de esto me permitirá dar razón en primer lugar de un aspecto muy importante de carácter temático y de disposición más allá de las estructuras metodológicas antedichas.

*Teoría del Humanismo* aplica necesariamente criterios de selección y reconstrucción en diferentes sentidos y grados. Así, realiza por primera vez las reconstrucciones generales de grandes entidades como el humanismo ruso, eslovaco, rumano, filipino o africano. Por raro que pueda parecer, tales reconstrucciones —en verdad completamente novedosas en casos como el ruso (lo cual es explicable hasta cierto punto por razones histórico-políticas) o extremadamente distintos como el filipino— a veces han de ser ejercidas, cuando se trata de lugares con una investigación muy desarrollada, mediante la selección de un concepto central y de ciertos autores y obras. Evidentemente, el ejemplo italiano es el más prolijo y a la vez espinoso en la medida en que ha de presentarse con una formulación en modo alguno parcial y en ningún caso acumulativa ni reiterativa. Le sigue ciertamente en dificultad por su extensión el ejemplo alemán, resuelto en su parte general mediante dos capítulos contiguos (humanismo y neohumanismo) de un centenar de páginas a los que se añade, distribuidos en diferentes partes, media docena de particularizaciones, a veces de objeto francamente extenso, según sucede en lo relativo al pensamiento de la primera mitad del siglo xx y a los debates de entreguerras.

Los núcleos históricos fundamentales que establece la obra para el humanismo occidental son, como era de esperarse, el greco-latino, el renacentista italiano —en su amplia dimensión europea— y el neohumanista alemán, que se confunde con la Ilustración germana, el Idealismo y las poderosas filosofía y filología desplegadas en la Alemania del siglo xix e incluso del xx. A éstos se suma, ya como construcción de una nueva era, la recreación de un humanismo futuro que por principio se entrecruza con el fenómeno expandido de la globalización y, en consecuencia, atañe a todo el orbe, pero básicamente a las culturas occidental y asiática, que se analizan con un sentido de complementariedad, pero asimismo como campo de una serie de dificultades que será imprescindible atender y cuyo signo de resolución habrá de ser decisivo para el devenir de la humanidad. De modo que Occidente (en su sentido cultural, no geográfico) y Asia constituirían la gran matriz cultural y humanística no sólo histórica, sino de toda posibilidad futura. Es así que una decena de capítulos de la obra son sobre Asia, y entre ellos encontramos la perspectiva coreana, hasta ahora escamoteada, que junto a Japón sigue a India y China. Como no podía ser de otro modo, *Teoría del Humanismo* plantea regímenes de investigación e interpretación con aspiración al todo y que están al margen del relativismo contemporáneo al uso o de la llamada corrección política; esto es, que se encuentran alejados de toda práctica teórica o cultural, o incluso ideológica, no fundada —o que se pueda fundar— en concepciones humanísticas establecidas

en la axiología de sus grandes conceptos, discernibles al fin como constantes universales de las culturas.

Desde el punto de vista temático es necesario subrayar en la obra, por encima de las diferentes formaciones culturales cuya matriz básica y extrema la constituyen, como hemos mencionado, Occidente y Asia, la configuración de entidades disciplinares en sentido amplio. Ello en virtud de las provisiones efectuadas por la marcha histórica de las ciencias, las artes y el saber, ya se trate de la teoría del lenguaje, la pedagogía, la medicina, la teología cristiana, la indología, la psicología, la literatura comparada, la teoría política, la cibercultura, o las bibliotecas y sus instrumentos informáticos, la contemplación y el autoconocimiento, el juego, las determinaciones artísticas como la música —tratada sin escatimar medios—, las artes plásticas, el cine, la fotografía, el retrato pictórico y los géneros literarios —especialmente el ensayo, considerado el género moderno característicamente humanista, las memorias, las utopías, los tradicionales géneros del diálogo y la epístola, etc.—. Naturalmente, se han trazado límites estrictos en la medida en que, por ejemplo, no se reivindican religiones a excepción de ciertas manifestaciones concretas como la interpretación del humanismo de los profetas, y aun así se realiza en relación o confrontación con una teorización acerca del humanismo homérico. Una postura diferente hubiese supuesto un verdadero aluvión de materiales a la vez que la pérdida de criterios distintivos. No dejaré de indicar que la “sabi-duría” en general y la “contemplación” en su particular forma de experiencia individual y de existencia textual se toman y examinan como los dos nexos o lugares decisivos de una convergencia entre Occidente y Asia. En fin, para no ser remisos con los nombres, léase la siguiente lista de los quizás principales clásicos individualizados monográficamente en la obra bajo el concepto que fuere: Homero, Platón, Cicerón, san Agustín, san Jerónimo, Isidoro de Sevilla, Wonhyo, Jorge Manrique, Nicolás de Cusa, Petrarca, Marsilio Ficino, Pico della Mirandola, Erasmo, Luis Vives, Metastasio, Cervantes, el Inca Garcilaso de la Vega, Juan Andrés, Kant, Friedrich Schiller, Santayana, Eliot. . .

El paradigma que provee el ejemplo mexicano aparece en *Teoría del Humanismo* en un capítulo, “Indigenismo y humanismo”, que selecciona y se concentra en un concepto o argumento central, y en otros dos capítulos completos y parte de un tercero que giran, de modo muy diferente, alrededor de la figura y la obra de quien ha sido propuesto e interpretado no ya como el más importante de los humanistas mexicanos, sino como requisito para la reconstrucción del humanismo universal. Se trata de Alfonso Reyes, quien aparece al comienzo del volumen IV —que inicia la segunda parte, predominantemente histórica, de la obra— con “El humanismo en la era presocrática” (pp. 9–46), un texto propio del autor de dos de las mayores joyas (*La antigua retórica* y *La crítica en la edad ateniense*) del humanismo contemporáneo de tema grecolatino, a la altura de los trabajos de Cornford y Jaeger. Pero Reyes aparece también en el volumen segundo en un estudio que aborda el género literario tan humanístico e hispánico de la semblanza titulado “De humanismo y semblanza (a propósito de Alfonso Reyes y otros humanistas hispanoamericanos)”, así como en el

volumen VII, donde encontramos, como una suerte de entrecruzamiento entre América y el neohumanismo alemán, el estudio de Vicente Cervera: “Alfonso Reyes ‘rumbo a’ Goethe: luces y sombras del hombre universal” (pp. 403–434) y en el valioso capítulo de Amalia Amaya y Pablo Larrañaga “Humanismo e indigenismo en México” (pp. 435–490), que ofrece una panorámica de la aportación principal del humanismo mexicano a la tradición humanística universal: la reflexión acerca de la condición del indígena y su papel en la cultura. Para ello, los autores trazan el desarrollo de esa reflexión desde el siglo XVI hasta el XX y se concentran en este último, claramente escindido en una primera etapa, de tendencia a-indigenista —representada por José Vasconcelos, Antonio Caso y Samuel Ramos—, y en una segunda etapa, marcada por la reivindicación del pasado indígena y su cultura —con Luis Villoro, Miguel León-Portilla y Guillermo Bonfil Batalla—. La fecundidad del indigenismo contemporáneo como proyecto cultural para abordar los problemas que plantean las sociedades actuales es su legado universal.

ESTHER ZARZO

*Grupo de Investigación Humanismo-Europa*  
*Universidad de Alicante*  
 estherzarzo@gmail.com

José María Torralba, *Libertad, objeto práctico y acción: la facultad del juicio en la filosofía moral de Kant*, Georg Olms Verlag, Hildesheim, 2009, 496 pp. (Europaea Memoria, 72).

De manera lamentable, existe relativamente poca bibliografía en castellano de buen nivel sobre la filosofía kantiana. Esto se agrava cuando se trata de un tema concreto al que el propio Kant no dedicó un escrito en particular, y que, por lo tanto, hay que reconstruir a partir de fuentes diversas y un ejercicio hermenéutico bastante complejo. Es el caso de una teoría del juicio moral. Si bien autores como Barbara Herman (*The Practice of Moral Judgment, Moral Literacy*) han dado algunos pasos en la dirección de una teoría del juicio moral en coordenadas kantianas, lo han hecho sin intenciones exegéticas. Este estupendo libro de José María Torralba —su premiada tesis doctoral— viene a colmar, por lo tanto, una imperiosa necesidad, más imperiosa aún en nuestro mundo castellano hablante, pero igualmente valiosa en cualquier ámbito de investigación.

El volumen propone un estudio de las funciones de la *Urteilkraft* en la ética: examina el papel de la facultad de juzgar tanto en la *derivación* de deberes concretos a partir del imperativo categórico, como en la orientación necesaria en la *deliberación* moral, es decir, en su uso tanto en sentido determinante como en sentido reflexionante, respectivamente. La facultad de juzgar permite esa mediación entre norma y situación, entre ley moral y caso concreto, de modo